



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

"MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA"

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día Viernes 29 de Marzo de dos mil Diecinueve a las 14H30, en el inmueble de la Av. Naciones Unidas E3-39 y AV. Amazonas Edif. La Previsora de esta misma ciudad sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran reunidos los señores: Christian Wladimir Cevallos Andino en calidad de Presidente de la Compañía; el señor Renzo Germán Ontaneda, en calidad de accionista, la señora Narcisca Ivonne de Jesús Montcada Muñoz accionista y en calidad Gerente General y por lo mismo, Secretaria de la presente Junta.

El Presidente Christian Wladimir Cevallos Andino que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2018;
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaría de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes,

Acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.